



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Ordenanza H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: ECPCPC - Plan de Estudios y Reglamento Nuevos // EX-2023-00040105--UNC-ME#FAMAF

VISTO

El EX-2023-00040105--UNC-ME#FAMAF con la propuesta de modificación del plan de estudios y del reglamento de la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico; y

CONSIDERANDO

Que la Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico es una carrera de posgrado, cogestionada por las Facultades de Ciencias de la Información y de Matemática, Astronomía, Física y Computación;

Que la propuesta de modificación tiene por objeto la adecuación del plan de estudios y reglamento de la referida carrera, en el marco del proceso de acreditación y categorización de carreras de posgrado ante la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria;

Que la RESOL-2023-2598-APN-ME aprueba el Sistema Argentino de Créditos Académicos Universitarios (SACAU), el cual fija al Crédito de Referencia del/la estudiante (CRE) como el valor organizador del diseño y rediseño de los planes de estudio según el detalle de su Anexo (IF-2023-132778170-APN-SECPU#ME), por lo cual este nuevo Plan propuesto se adecua a dichos requerimientos;

Que cuenta con el aval del Consejo Académico de la carrera y con la intervención del Consejo Asesor de Posgrado de la Universidad Nacional de Córdoba.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Aprobar la modificación del plan de estudios y del reglamento de la carrera de posgrado Especialización en Comunicación Pública de la Ciencia y Periodismo Científico, cuyos documentos se incorporan, respectivamente, como ANEXO I y ANEXO II de la presente

Ordenanza.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese a la Facultad de Ciencias de la Información. Elevése al H. Consejo Superior. Publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS.